

Carta del Dr. don Vicente Herrera a don Pedro Joaquín Chamorro

COSTA RICA

San José, diciembre 23 de 1875.

*Excmo. Señor Don Pedro J. Chamorro,
Presidente de la República de Nicaragua.*

Muy distinguido y apreciado Señor:

Ante los grandes intereses de la Patria deben ceder las pequeñas cuestiones de familia.

V. E. y yo, ambos hemos llenado nuestro deber sosteniendo los derechos que, de buena fe, creemos que corresponden a nuestros respectivos países. Alguna vez la actitud, seguramente justificada por el sentimiento nacional que la motivaba se ha mezclado, por desgracia, en las relaciones de los dos Gobiernos, del de Nicaragua que V. E. tan dignamente preside y del de Costa Rica, del cual, inmerecidamente soy el órgano oficial.

Pero ha llegado el tiempo de pensar seriamente y con calma en el futuro de estos pueblos y ante la hermosa perspectiva del porvenir que hoy se les brinda, a todo trance debemos trabajar como verdaderos hombres de Estado por la unión y la armonía, sin cuyas condiciones creo que retardaríamos, en vez de acelerar la realización de ese porvenir.

¿No cree V. E. que, en el fondo de nuestras cuestiones haya más de amor propio nacional que fundados motivos que afecten a los dos pueblos? Si lográsemos, pues, hacer a un lado esos incidentes que revisten nuestras cuestiones de aparente gravedad, no dudo que fácilmente podríamos entendernos y hacer mucho por la felicidad y grandeza de estos pueblos.

Mr. J. O'Sullivan dador de ésta, caballero muy recomendable a quien creo que V. E. conoce ya desde antes, ha sido el hombre que más ha trabajado por la empresa del Canal interoceánico y más que eso todavía por que el Istmo de Nicaragua fuese el preferido. Desde hace algunos años que nosotros, desde aquí, lo hemos estado sosteniendo y alentando en ese pensamiento y hoy nos presenta el fruto de sus trabajos y de los costosos sacrificios que ha hecho en ese sentido.

Yo sé que el Canal es la más alta y pura aspiración del pueblo nicargüense y que en la realización de esa obra cifran su orgullo, con mucha justicia sus más prominentes hombres de Estado. Así es que, de ninguna manera temo que el señor O'Sullivan pudiera ser mal acogido, mayormente hallándose a la cabeza del Gobierno una persona tan progresista, tan digna y de los honrosos antecedentes de V. E.

Yo confío, al contrario, en que este acontecimiento sea el lazo de sincera unión y fraternal amistad entre Costa Rica y Nicaragua puesto que en él se confunden las esperanzas de ambos pueblos.

Hágame V. E. el favor de dispensarme si lo he molestado; pero esta es para mí una solemne ocasión ante la cual callan consideraciones de carácter secundario.

Deseo que V. E. se conserve bueno y que mande con entera franqueza a su

Affmo. y respetuoso servidor

VICENTE HERRERA

(El original en el archivo del Dr. Pedro Joaquín Chamorro, Managua, Nic.)

Cartas del General don Tomás Guardia a don Pedro Joaquín Chamorro

San José, enero 14 de 1876.

*A S. E. el Sr. don Pedro J. Chamorro
Presidente de la República de Nicaragua.*

Managua.

Muy distinguido y apreciado señor:

Acaso sorprenderá a V. E. que en el estado actual de relaciones entre los dos Gobiernos que uno y otro presidimos, me dirija de una manera privada y confidencial; pero cuando se entere del asunto de que me tomo la libertad de ocuparlo, me prometo que apreciará debidamente el sentimiento patriótico y humanitario que me mueve a dar este paso.

Confío en que V. E. me hará la justicia de creer que no temo la guerra por lo que ella es en sí, contando como cuento con cuantiosos elementos para dejar bien puesto el nombre de Costa Rica. Si débil me sintiera no haría oír a V. E. palabras de paz y conciliación que pudieran humillar a mi patria.

Si temo, pues, la guerra entre nuestros dos países, es por un sentimiento elevado de humanidad y porque tengo la convicción de que ella es una fatalidad aun para el vencedor y que con ella nada estable puede fundarse. Si, por una desgracia inconcebible, V. E. insistiese en exigir de Costa Rica lo que no puede, lo que no debe ceder sin abjurar su dignidad y sin renunciar sus derechos más caros, aceptaré la situación en que se me coloque, como una triste necesidad; pero empuñaré la espada sin remordimiento alguno, con la convicción de haber agotado hasta el último medio de evitarla sin menoscabo de la honra nacional.

Costa Rica y Nicaragua son dos pueblos hermanos con idénticos intereses y con iguales aspiraciones: sus actuales diferencias se reducen a poseer con ex-